



PROCEDIMIENTO ESPECIAL



PARA LA RESTITUCION DE DERECHOS LABORALES

Y VISADO DE FORMULARIOS UNICOS DE FINIQUITO

LEY 1468 – REGLAMENTO - RM N° 1104 Y REGLAMENTO

CONTENIDO



- Alcance de la Ley 1468
- ¿En qué consiste la Restitución de Derechos Laborales?
- Ya no se podrá más despedir a un trabajador o que cuidado deberá tomarse en cuenta
- Características y Tipos de Resoluciones que emitirá el ministerio de Trabajo.
- Entendimiento de Despido sin Causa Justificada
- Plazo para la presentación de la denuncia de Restitución de Derechos Laborales.
- Plazo para la Citación y Emplazamiento al Empleador.
- Audiencia y presentación de pruebas de parte del Empleador
- NO presentación del Empleador a la Audiencia constituirá PRESUNCION de la vulneración del o los derechos laborales denunciados.
- Plazo para la emisión e Resolución de Restitución de derechos Laborales. (...)

FINIQUITO	
EMPRESARIO	...
TRABAJADOR	...
CAUSA	...
FECHA	...
...	...

INSCRIPCIONES

67380524
60300222
60316599

DEPOSITOS O TRANSFERENCIAS

Banco BISA Caja de Ahorro - 7376704011
Félix Blanco Quispe Cruz – C.I. 1876400 TJ

Expositor: FELIX
BLANCO
QUISPE CRUZ

FECHA 13 y 14 DE
DICIEMBRE 2022
DE: 19:00 A 22:00

DIRIGIDO A:

Profesionales del área de Recursos Humanos del sector privado y público, auditores, contadores, estudiantes y profesionales interesados.

QUE APRENDERAS EN EL CURSO:

Conocer la normativa legal y su reglamentación para el Procedimientos Especial de los Derechos Laborales, el tratamiento de los aportes de corto plazo, largo plazo y el impuesto RC-IVA de los trabajadores Reincorporados. Conocer la normativa legal y su reglamentación para el refrendado del formulario único de finiquitos por el Pago de Beneficios Sociales a la conclusión o extinción de les relación laboral por tiempo de servicios por Anticipo de indemnización y por Pago de Quinquenios

ORGANIZAN:

- Consultora Quispe
- Colegio de Contadores de Chuquisaca

CONTENIDO.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA RESTITUCION DE DERECHOS LABORALES

- Alcance de la Ley 1468
- ¿En qué consiste la Restitución de Derechos Laborales?
- Ya no se podrá más despedir a un trabajador o que cuidado deberá tomarse en cuenta
- Características y Tipos de Resoluciones que emitirá el ministerio de Trabajo.
- Entendimiento de Despido sin Causa Justificada
- Plazo para la presentación de la denuncia de Restitución de Derechos Laborales.

- Plazo para la Citación y Emplazamiento al Empleador.
- Audiencia y presentación de pruebas de parte del Empleador
- NO presentación del Empleador a la Audiencia constituirá PRESUNCION de la vulneración del o los derechos laborales denunciados.
- Plazo para la emisión e Resolución de Restitución de derechos Laborales.
- ¿Cuándo NO es viable solicitar la Restitución del Derecho a Reincorporación laboral del parte del Trabajador?
- No se considerará cumplida la obligación de pago de beneficios sociales:
 - El depósito de fondos en custodia realizado por el empleador;
 - El abono en la cuenta bancaria de la trabajadora o el trabajador, sin su autorización.
- Tratamiento de los aportes de al seguro de corto plazo (Cajas de Salud) y aportes al seguro de largo plazo (Afp) de los trabajadores Reincorporados.
- Tratamiento del Bono de Antigüedad y Vacaciones de los trabajadores Reincorporados

REFRENDADO DEL FORMULARIO UNICO DE FINIQUITOS

- ¿Legalmente nos pueden multar por NO contar Contratos de Trabajo Visados?
- ¿Legalmente nos pueden multar por NO tener Visados los Formularios de Finiquitos hasta antes del 20/09/2022?
- Procedimientos para el Refrendado del Formulario Único del Finiquito por:
 - Pago de Beneficios Sociales a la conclusión o extinción de les relación laboral por tiempo de servicios.
 - Anticipo de indemnización
 - Pago de Quinquenio
- REFRENDADO O VISADO de Formularios Únicos de Finiquitos con la presencia OBLIGATORIA del Trabajador y Empleador en oficinas del Ministerio de Trabajo.
- Plazo para el Refrendados o Visados de Formularios Únicos de Finiquitos por:
 - Retiros Voluntarios, Despidos justificados e injustificados
 - Pago de quinquenios
 - Anticipos de Quinquenios.
- Requisitos Generales para el Refrendado del Formulario Único de finiquitos
- Requisitos Específicos
 - Despido, renuncia y abandono de trabajo
 - Quinquenio y anticipo:
 - Conclusión de contrato
 - Fallecimiento

FECHA Y HORA DE REALIZACION DEL CURSO VIRTUAL:

- Martes 13 y Miércoles 14 de diciembre de 2022 de horas: 19:00 a 22:00 p.m.

PRECIO DEL CURSO VIRTUAL Y QUE INCLUYE.

- El costo del Curso Virtual es de Bs. 100, incluye:
 - Material en Digital del Curso
 - Certificado Digital del Curso
 - Transmisión en Vivo por internet

- Interacción en Vivo con el Expositor con preguntas y comentarios durante el curso
- Envío de la grabación del curso a solicitud del participante

FORMA DE PAGO:

- Efectivo en nuestras oficinas Calle Suipacha Nro. 754 Tarija
- Depósito o transferencia a Cta. 60151186431351 Banco de Crédito de Bolivia S.A. C.I. 1876400 Tj. A Nombre de Félix Blanco Quispe Cruz
- Depósito o transferencia a Cta. 7376704011 BANCO BISA S.A. C.I. 1876400 TJ. A Nombre de Félix Blanco Quispe Cruz
- Una vez efectuado el depósito envíanos una foto al Whatsapp +591 67380524 - 60300222 - 60316599 junto con tus datos para la facturación y datos del nombre completo para el Certificado.

EXPOSITOR:

Lic. Félix Blanco Quispe Cruz

ESPECIALISTA EN MATERIA LABORAL Y TRIBUTACION

- Lic. En Auditoria de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho UAJMS - Tarija
- Diplomado en Derecho Laboral y Seguridad Social CEMLA
- Maestría, en Derecho Laboral y Seguridad Social Universidad Autónoma Juan Misael Saracho UAJMS - CEMLA
- Consultor Externo en Materia Laboral y Tributación